# DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de octubre de 2023.-

***Ref. Retención del llamado "SERVICIO DE DATACENTER ALTERNATIVO" – LCO Nº 18/23 – ID Nº 428.452.-***

**NOTA N° 419/2023**

**Señor**
**Dr. Agustín Encina Pérez,** ***Director Nacional***
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente:**

Tenemos el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de subsanar la retención del llamado mencionado en la referencia Se detalla a continuación:

*1-Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA*
*Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*
*Situación: Se solicita que los equipos sean de una marca específica.*
*Descripción: Con relación al requerimiento de una marca específica, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para garantizar la contratación en las mejores condiciones de calidad y costo*
*Comentario: Dentro de los requerimientos exigidos para los profesionales en seguridad se solicita: Certificación NSE4 - al menos 3. Observación: La certificación NSE 4 identifica su capacidad de configurar, instalar y administrar la configuración, el monitoreo y el funcionamiento diarios de un dispositivo FortiGate para respaldar políticas de seguridad de red corporativas específicas. Es decir, esta dirigido a un producto de la marca FortiNet*

***Respuesta:***
*Promoviendo la educación en ciberseguridad, Fortinet ha elaborado cursos y certificaciones de Experto en Seguridad de Redes (NSE). La versión 4, a diferencia de sus predecesoras (1, 2 y 3), ya presenta mayores exigencias y exámenes sujetos a supervisión. NSE4 garantiza configuración, monitoreo y gestión de políticas de seguridad en plataformas tecnológicas.*
*Si bien la Certificación es dictada por dicha marca, la solución no debe ser precisamente Fortinet, sino que se precisa el aval de esta certificación para garantizar lo anteriormente expuesto.*

*2.Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
*Sección: Datos de Licitación*
*Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes*
*Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso*
*Comentario: 1: En el apartado "El servicio deberá contar con lo siguiente" (pag. 19 y 20) no se diferencia las características correspondientes a Protección Perimetral Email Gateway de las de "Servidores Virtuales" 2:Dentro del servicio requerido para el ítem 2: "Servidores Virtuales", consultamos, es un servicio de alquiler de espacio y recursos dentro de un data center, o es un servicio de: diseño, migración, implementación, operación y monitoreo SOC 24 horas como sitio alternativo ?*

***Respuesta****: subsanado según lo observado*

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – Dirección de Contrataciones – SENAVE – D.C.

**Lic. Tiburcio Gauto Pérez**
**Director**
**Dirección de Contrataciones**
**SENAVE**

*3.Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS*
*Sección: Documentos del SICP*
*Situación: Precios Referenciales*
*Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.*
*Comentario: Deben remitir la planilla de elaboracion de precios referenciales.*

***Repuesta**: fue subsanado según lo observado*

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

**Lic. Tiburcio Gauto Pérez**
Director

Te/TGP

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE